



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449.
Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2019

EXP-EXA N° 8.828/2017

RESCD-EXA: 128/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Convocatoria a Concurso Regular de antecedentes y prueba de oposición para la coberturas de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Inglés, de las carreras de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 165 a 167 rola el Acta de Dictamen del Jurado Titular designado por la RESD-EXA N° 391/17.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 173, aconseja: solicitar al Jurado interviniente, aclaración respecto a la modificación del orden de exposición de los postulantes según consta en el sorteo de tema (fs. 146), artículo N° 34, Res. C.S. 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 13/02/2019, observa que el Acta de Dictámen, si bien establece un orden de mérito, no efectúa una recomendación concreta en el sentido de designar a un postulante, y, en consecuencia, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado de solicitar al Jurado interviniente aclaración también en este sentido.

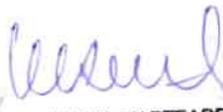
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Jurado interviniente (designado por RESD-EXA: 391/2018) aclaración del Acta de Dictamen en el Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Inglés, de las carreras de esta Unidad Académica, en los sentidos indicados en el exordio del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese fehacientemente, al Jurado Titular mencionadas por la RESD-EXA N° 391/2018, a las postulantes (RESA-EXA N° 322/2018) y hágase saber con copia a Decanato, a la Secretaría Académica y de Investigación y siga al Jurado Titular RESD-EXA 391/2018 a fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.